



A.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

DECRETO NÚMERO 4188 DE 2011

3 NOV 2011

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Nómbrase a partir de la fecha al doctor **SAMUEL ROGER AZOUT PAPU**, identificado con la CC. No. 8.691.807, en el cargo de **DIRECTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA**.

ARTÍCULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

3 NOV 2011

LA ALTA CONSEJERA PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL,

MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO